

Alarma por el futuro del ICP

Figuras del quehacer cultural expresaron preocupación ante medida para transferir la institución al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

- El Nuevo Día

- 31 Jan 2025

- VÍCTOR RAMOS ROSADO victor.ramos@gfrmedia.com



El profesor Berdecía-Hernández

expuso que los problemas del ICP como agencia sí deben atenderse para abrir paso a mejores formas de trabajar con la política pública cultural en el país, haciendo hincapié en que la desaparición del Instituto solo haría más daño que bien.

Con la desaparición del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), la puertorriqueñidad misma y todo aquello que la define se pone en riesgo. Ese fue el consenso entre expertos y figuras que han estado atadas al quehacer cultural en la isla por mucho tiempo sobre el Proyecto del Senado 0273, que busca eliminar al ICP y transferir sus bienes muebles e inmuebles y varias de sus responsabilidades al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

El conservador-restaurador y profesor universitario Héctor Berdecía-Hernández observó que el proyecto genera muchas más dudas que respuestas.

“El proyecto tiene deficiencias muy serias. Quien redactó este proyecto de ley tiene bien poco conocimiento sobre lo que hace el Instituto. Aquí se habla nada más del tema de permisos, que es el programa de patrimonio histórico edificado y el programa de arqueología y etnohistoria, pero está también lo que es la Ley 112 y la Ley 10 de 1987, que son las de los consejos arqueológicos, que están adscritos al ICP. ¿Qué van a hacer con eso? ¿Van a dejar flotando esas leyes? Por otro lado, tienes la ley que crea a la Biblioteca Nacional y al Archivo General de Puerto Rico... ¿dónde se referencia esto en el proyecto de ley? No hay nada. Hay un pobre entendimiento de la complejidad que es el Instituto y de todo lo que abarca el ICP. Hay una visión particular de que el ICP lo único que hace es permisos y el resto no importa”, opinó.

Ese cúmulo de actividades que menciona Berdecía-Hernández emprende un sinnúmero de temas como programas de música, de teatro, artes populares, bibliotecas y archivos, parques y museos, entre otras.

Por su parte, el cantautor, escritor y comediante Silverio Pérez, quien a lo largo de su extensa carrera profesional ha estado atado al sector cultural de muchas maneras, también expresó su preocupación ante esta movida.

“Es una propuesta absurda. La cultura no es un ente exclusivamente de mercadeo. Meterlo bajo el DDEC es condenarlo a la no eficiencia, a no tener el efecto que el ICP siempre ha tenido en las artes. Quienes generan este tipo de ley son personas a las que no les interesa nuestra cultura, o que han interactuado muy poco o casi nada con aquellas manifestaciones de nuestra cultura de las que nos sentimos tan orgullosos”, sostuvo Pérez.

Asimismo, la actriz Johanna Rosaly expresó su desacuerdo con la propuesta.

“Mi preocupación es que atarlo a los intereses económicos va en contra del espíritu con el que se creó este Instituto hace 70 años. Al estar supeditado a una oficina de interés económico, sus funciones serán anuladas”, expuso.

“No me extraña que venga de quien viene, porque hay un apetito por destruir todo aquello que nos define como pueblo. Indudablemente es un tema ideológico; que no lo disfracen como un tema relacionado con intereses de eficiencia en presupuestos o delimitaciones por falta de dinero. Es parte de un esquema para ir destruyendo nuestra esencia”, agregó.

El Colegio de Actores de Puerto Rico, a través de su presidente, José Vidal Martínez, también emitió expresiones en apoyo a la gestión del Instituto y en contra de la medida.

“Creemos que esta administración debe crear lazos para unir esfuerzos en pro del desarrollo cultural, un asunto que une a todos los puertorriqueños. Al fin de cuentas, es el propio gobierno a quien le corresponde que el ICP esté funcionando al máximo de sus capacidades, al igual que el resto de sus entidades”, señaló en declaraciones escritas.

REACCIONA LA GOBERNADORA

La gobernadora Jenniffer González, en tanto, prefirió permanecer al margen de la controversia, diciendo que no estaría compartiendo su posición actual sobre la medida, sea de apoyo o de oposición a ella.

“Cada cual en la Legislatura puede radicar la legislación que entienda. En este momento no voy a favorecer ni a rechazar ninguna medida porque está empezando el proceso de evaluación legislativa. No voy a entrar en si el proyecto es viable o no”, sostuvo.

“El Instituto sí necesita de una reforma... Eliminar la agencia del gobierno de Puerto Rico que vela por el patrimonio y fomenta las artes y la cultura, sin un análisis consensuado o evaluar otros modelos, es una locura”

HÉCTOR BERDECÍA-HERNÁNDEZ PROFESOR UNIVERSITARIO